

AYUNTAMIENTO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE BICICLETAS ELECTRICAS Y MATERIAL AUXILIAR

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del contrato el suministro de bicicletas eléctricas y material auxiliar para el Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina.

2.- PRECIO BASE DEL CONTRATO

Se fija el precio base del contrato en la cantidad de 45.111,00 € (sin IVA) que, con aplicación del 21 % IVA en vigor (9.473,31 €), alcanza la cifra de 54.584,31 €.

3.- VALORACION BASE

Como anejo a este Pliego, se acompaña la valoración base que alcanza la cifra del precio base del contrato.

4.- CARACTERISTICAS DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Las ofertas se presentarán de acuerdo con la valoración base, aplicando los precios unitarios a cada uno de los conceptos de la misma. El adjudicatario se compromete a la entrega del material al precio unitario ofertado, pudiendo modificarse el número de unidades de cada concepto, a criterio del Ayuntamiento, alcanzando la cifra final del contrato el entorno del precio base del contrato (+/- 5%).

5.- CARACTERÍSTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS

A continuación se indican las características técnicas de cada uno de los elementos.

5.1.- Características de las bicicletas

5.1.1.- Geometría

Se consideran 3 tallas diferentes de bicicletas, dentro de los siguientes intervalos de medidas:

-
- Talla Corta:
 - o Longitud tubo de sillín: 380 a 420 mm
 - o Longitud tubo de pipa: 105 a 115 mm
 - o Distancia entre ejes: 640 a 660 mm
- Talla Media:
 - o Longitud tubo de sillín: 420 a 465 mm

- Longitud tubo de pipa: 110 a 120 mm
- Distancia entre ejes: 650 a 680 mm
- Talla Larga:
 - Longitud tubo de sillín: 460 a 515 mm
 - Longitud tubo de pipa: 120 a 140 mm
 - Distancia entre ejes: 680 a 700 mm

5.1.2.- Dimensiones de las ruedas

Se fija como base para las dimensiones de las ruedas un tamaño único comprendido entre el abanico 27" y 30"

5.1.3.- Características del cuadro

El cuadro deberá ser robusto preferentemente de acero o aluminio (se valorará el cuadro de aluminio). Estará diseñado para recorridos off-road o mixtos, no aceptándose propuestas con cuadros diseñados únicamente para paseos urbanos.

Se valorará el tendido interior del cableado.

Se valorarán la existencia de suspensión amortiguadora, tanto en manillar como en sillín.

5.1.4.- Características de la motorización

La motorización tendrá una potencia mínima de 200 W con un par motor mínimo de entre 70 Nm. Se admitirán diferentes potencias aplicándose para ello, la valoración correspondiente. Se valorará la limitación de velocidad en el accionamiento del motor con un máximo del orden de 25 Kms/h.

5.1.5.- Características de las baterías

Las baterías serán tales que dispongan de las siguientes características:

- Autonomía: mínimo 80 Kms.
- Capacidad: mínimo 350 wh
- Diseño: La instalación será integrada en el cuadro y con facilidad de extracción y sustitución.

5.1.6.- Características del cambio, frenos etc

Las bicicletas tendrán, al menos, cambio trasero, estimándose un mínimo de 8 velocidades, valorándose positivamente un número superior de velocidades.

Las bicicletas dispondrán de freno trasero y delantero.

Los elementos móviles de las bicicletas, dispondrán de rodamientos formados por elementos metálicos, no aceptándose propuestas con rodamientos de materiales blandos o frágiles

5.1.7.- Servicio posventa

Se valorará positivamente el servicio postventa tanto en la ampliación de la garantía legal, como en la existencia de una red de servicios técnicos en el entorno del municipio de forma que sea más fácil y económico las labores de mantenimiento.

5.2.- Características de los elementos de seguridad

Los elementos de seguridad serán homologados no admitiéndose en la oferta elementos de seguridad no homologados.

El diseño de los elementos de seguridad será ergonómico, de forma que su uso resulte cómodo. Se exigirá la existencia de diferentes tallajes y la posibilidad de ajuste a diferentes tallas.

5.3.- Características de los consumibles de mantenimiento

Serán de uso específico para el mantenimiento de las bicicletas

5.4.- Características de las hidrolimpiadoras

Las hidrolimpiadoras serán conectables a la red de abastecimiento de agua y funcionarán a 230 Voltios. Tendrán una potencia máxima de 3.000 w y constará de hidrolimpiadora, manguera de alta presión, una pistola de alta presión y una lanza de alta presión con 3 jet. Dispondrá de enrollador de manguera y cable.

Las características mínimas serán

- Presión: Variable de 20 a 180 bares
- Caudal: 600 l/h o más
- Depósito de detergente

5.4.- Características de los compresores

Funcionará con toma de corriente de 230 V.

Dispondrá de una presión de inflado de, al menos, 11 bares.

Dispondrá de los accesorios necesarios para el inflado de ruedas y limpieza de polvo

Dispondrá de apagado automático al alcanzar la presión de inflado precisada

6.- CRITERIOS DE VALORACION

6.1.- Precio ofertado:

Se valorará el precio ofertado de acuerdo con la siguiente fórmula

$$\text{Puntuación} = 100 \times \text{Precio Base} / \text{Precio Ofertado}$$

6.2.- Motorización

Se valorarán de acuerdo con las siguientes fórmulas:

Puntuación por potencia = $(A-200)/10$ (con un máximo de 10 puntos),

siendo A= Potencia en wátios

Puntuación par motor = $(B-70)/2$ (con un máximo de 10 puntos),

siendo B= Par motor en Nwm

Existencia de limitación de velocidad = 5 puntos adicionales

6.3.- Características de las baterías

Se valorarán de acuerdo con las siguientes fórmulas:

Puntuación autonomía = $(A-80)/2$, con un máximo de 10 puntos,

Siendo A= autonomía en kms

Puntuación capacidad = $(B-350)/10$, con un máximo de 15 puntos,

Siendo B= capacidad en Wh

6.4.- Cuadro:

Se valorarán de acuerdo con los siguientes conceptos:

Barra, con curvatura para facilitar la subida o bajada de la bicicleta: 5 puntos

Suspensión amortiguadora en manillar: 5 puntos

Suspensión amortiguadora en sillín o centro del cuadro: 5 puntos

Cuadro de aluminio: 15 puntos

Cableado interior al cuadro: 10 puntos

6.5.- Servicio posventa

Se valorarán de acuerdo con las siguientes criterios:

Garantía mínima: 2 años

Por cada año de garantía adicional 5 puntos, con un máximo de 10 puntos

Por existencia de taller de servicio técnico en los alrededores:

En un radio de 50 Kms o menos: 10 puntos

En un radio entre 50 a 80 kms: 7 puntos

En un radio entre 80 a 150 kms: 4 puntos

En un radio superior a 150 kms: 0 puntos

6.6.- Por implantación en el mercado nacional

Más de 100 puntos de venta: 15 puntos

De 51 a 100 puntos de venta: 11 puntos

De 21 a 50 puntos de venta; 8 puntos

De 10 a 20 puntos de venta: 5 puntos

Menos de 10 puntos de venta: 0 puntos

VALORACION BASE

6,000	Ud de bicicleta eléctrica de 27" a 30" de talla corta, suministrada, montada y probada, de acuerdo con características técnicas del pliego de prescripciones técnicas	1.875,00	11.250,00	€
6,000	Ud de bicicleta eléctrica de 27" a 30" de talla media, suministrada, montada y probada, de acuerdo con características técnicas del pliego de prescripciones técnicas	1.875,00	11.250,00	€
6,000	Ud de bicicleta eléctrica de 27" a 30" de talla larga, suministrada, montada y probada, de acuerdo con características técnicas del pliego de prescripciones técnicas	1.875,00	11.250,00	€
18,000	Uds de repuesto de batería completa para las bicicletas electricas ofertadas	400,00	7.200,00	€
18,000	Uds de repuesto de cargador adicional para la bicicleta y batería ofertada	117,52	2.115,36	€
18,000	Uds de cascos de seguridad	40,00	720,00	€
6,000	Uds de spray de aceite de silicona	5,00	30,00	€
6,000	Uds de botes de desengrasante liquido	7,50	45,00	€
6,000	Uds de spray abrillantador	5,00	30,00	€
1,000	Uds de hidrolimpiadora, según pliego de prescripciones técnicas	589,64	589,64	€
1,000	Uds de compresores de aire según prescripciones técnicas	631,00	631,00	€
	TOTAL PRESUPUESTO EJECUCION MATERIAL		45.111,00	€
21,000 %	I.V.A		9.473,31	€
	TOTAL PRESUPUESTO IVA INCLUIDO		54.584,31	€